



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

**CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA LA
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.**

CON FECHA **16 DE MAYO DEL 2018**, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 10:00 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** Y EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA UNVERSIDAD DE QUINTANA ROO**. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

CON LA FINALIDAD DE ADECUAR Y TENER UN MOBILIARIO CONFORTABLE EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS APROBADOS EN EL PROYECTO DE USO DE PRODUCTOS FINANCIEROS, SE REQUIERE DE LA COMPRA DE MOBILIARIO, COMO SON BANCAS PARA PICNIC, MESAS DE TRABAJO, ESCRITORIO EJECUTIVO, SILLAS ESCOLARES ENTRE OTROS, MOBILIARIO SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. POR TAL MOTIVO, QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTA ADQUISICIÓN, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: INMOBILIARIA SICRUMEX S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$102,450.00 (SON: CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: MARÍA GUADALUPE PELCASTRE JIMÉNEZ**, CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$114,500.00 (SON: CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FÍSICA: ABRAHAM MALDONADO PARRA**, CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$118,400.00 (SON: CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA MORAL **INMOBILIARIA SICRUMEX S.A. DE C.V.**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 11.8% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA **MARÍA GUADALUPE PELCASTRE JIMÉNEZ**, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, CON LA PERSONA MORAL **INMOBILIARIA SICRUMEX S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$102,450.00 (SON: CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **MARÍA GUADALUPE PELCASTRE JIMÉNEZ Y ABRAHAM MALDONADO PARRA** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **11.8% Y 15.6%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **18 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL RESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

Solicita:

Autoriza:


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS